



PLAZAS CENTENARIO



LAS PLAZAS ERAN GRISES.



Paredes y jardineras despintadas, pisos desgastados, jardines tristes, juegos infantiles sin forma y sin niños, grafitis y huellas de humedad, bancas inservibles, fuentes sin agua. Grises.



En el municipio de Tepic existen más de 300 parques y jardines que deberían ser los lugares idóneos para el desarrollo de actividades deportivas, recreativas, de promoción cultural y artística y de esparcimiento en general pero en la realidad, la inmensa mayoría se ha convertido en lugares descuidados que representan un espacio inseguro, oscuro, sin atractivos y frecuentados por malvivientes.

El espacio público supone dominio público también, uso social colectivo y multifuncionalidad, se caracteriza físicamente por su accesibilidad, lo que lo hace un factor de centralidad (Borja 2000). Creemos en continuar constituyendo centralidades en torno a los espacios públicos en las ciudades mexicanas y de todo el mundo.



Las áreas verdes y abiertas pueden considerarse como una plataforma para la creación de la identidad colectiva de una sociedad (Lindon 2006). Necesitamos recipientes de manifestación cultural, de democracia, de protesta, de fiesta y celebración.

La autoridad, junto con la ciudadanía, necesita configurar la total apropiación de los espacios destinados a su convivencia. Mantenerlos seguros, limpios y usables, pero respetando la identidad que los vecinos de su inmediatez le impriman.

Como la mayoría, somos conformamos un gobierno municipal con muchas carencias y muy pocas oportunidades de acceder a programas estatales o federales que promuevan la rehabilitación integral del espacio común.



La ciudad de Tepic dispone de 5.4 metros cuadrados de áreas verdes per cápita, frente a los 10 recomendados por la Organización Mundial de la Salud. Una elevada proporción de las 200 hectáreas de áreas verdes de la ciudad registran deterioro por esa combinación de la incapacidad gubernamental de su atención con la apatía de sus habitantes.



En el marco del Centenario de la erección de Nayarit como Estado Libre y Soberano, el Instituto Municipal de Planeación de Tepic se fijó el objetivo de dignificar con recursos propios, espacios públicos ubicados en sitios estratégicos, con un área de influencia importante, para fomentar los lazos de comunidad, participación y apropiación de la comunidad, elevación del nivel de vida, calidad de su salud y mejoría de la imagen urbana.



DESARROLLO DEL PROYECTO.

Una de las deudas sociales de varios gobiernos municipales lo constituye el abandono en el que se encuentran la mayoría de los parques y plazas públicas del municipio.

Con el fin primordial de **ELEVAR LA AUTOESTIMA SOCIAL** de las colonias de la ciudad de Tepic y varias localidades rurales, creamos el **PROGRAMA DE PLAZAS DEL CENTENARIO** coordinando el **IMPLAN TEPIC** las actividades de la mayor parte de las dependencias.

Teníamos a cargo lo que consideramos más importante: **LA CONCERTACIÓN SOCIAL DE LAS ACTIVIDADES.**



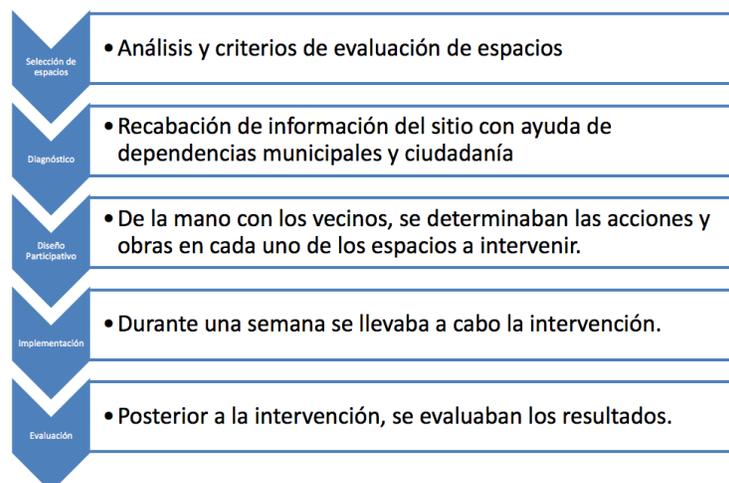
PLAZAS CENTENARIO
2017

El programa se desarrollaba en cinco fases:

- 1) Selección de los espacios.
- 2) Diagnóstico.
- 3) Diseño participativo de la intervención.
- 4) Implementación.
- 5) Evaluación y seguimiento.

Cada una de estas fases requirió de la coordinación del Instituto para determinar en un primer momento, la lista definitiva de los espacios públicos que serían intervenidos y a partir de ahí, realizar un diagnóstico para conocer el estado en el que se encontraban y sus necesidades más apremiantes, definidas de la mano de la ciudadanía.

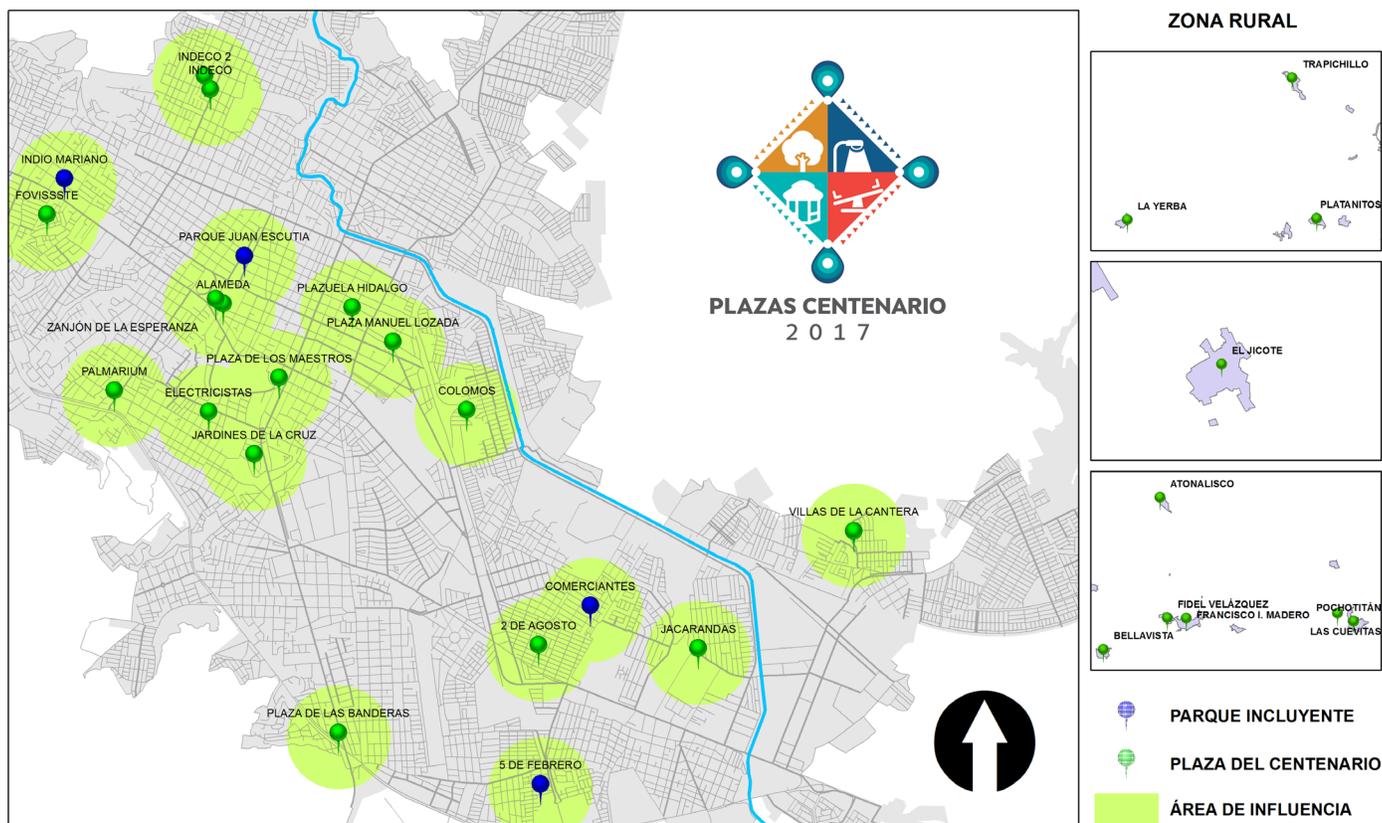
Aplicamos, para el conocimiento de las necesidades que la población circundante a cada plaza, una **METODOLOGÍA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL DISEÑO DE INTERVENCIÓN**, con distintas técnicas apropiadas para cada segmento de edad de los habitantes.





SELECCIÓN DE ESPACIOS.

Es en esta etapa que a través de un análisis social y geográfico se determinó la lista de los espacios a intervenir, se evaluaron criterios tales como la cobertura que brindan los espacios, la preferencia de aquellos lugares en donde no se hubieran llevado mejoras en muchos años, así como otras consideraciones concernientes al costo-beneficio social, principalmente.



Esta etapa de selección de los espacios se realizó con la valiosa aportación de áreas municipales tales como Fondo Municipal, Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología, así como la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, emitiendo cada uno su criterio de selección.

En total fueron 30 plazas las que habrían de ser objeto de intervención. Diez correspondientes a localidades rurales y el resto dentro de la mancha urbana de la ciudad de Tepic.



PLAZA	POBLACIÓN BENEFICIADA	Metros cuadrados
2 de Agosto	11,000 personas	6,000
5 de Febrero	10,500 personas	750
Alameda	350,000 personas	59,000
Localidad de Atonalisco	2,000 personas	1,000
Localidad de Bellavista	2,500 personas	1,900
Los Colomos	7,000 personas	670
Comerciantes	10,500 personas	1,950
Electricistas	6,000 personas	3,100
Localidad de El Jicote	1,700 personas	1,400
Fidel Velázquez	1,400 personas	2,100
FOVISSSTE 1ra. etapa	7,000 personas	1,200
INDECO	11,000 personas	1,200
INDECO II	10,500 personas	1,600
Indio Mariano	8,500 personas	9,500
Jacarandas	6,500 personas	3,300
Jardines de la Cruz	6,500 personas	550
Parque Juan Escutia	350,000 personas	27,500
Localidad de Las Cuevitas	100 personas	850
Localidad de La Yerba	800 personas	600
Manuel Lozada	7,500 personas	80
Palmarium	5,500 personas	11,000
Localidad de Platanitos	450 personas	650
Plaza de las Banderas	5,000 personas	5,800
Plaza de los Maestros	5,500 personas	3,200
Plazuela Hidalgo	4,500 personas	1,200
Localidad de Pochotitán	1,700 personas	3,000
Localidad de Francisco I. Madero	5,700 personas	2,600
Trapichillo	900 personas	1,100
Villas de la Cantera	5,000 personas	4,300
Zanjón de la Esperanza	5,000 personas	8,000

Mención aparte merece los trabajos realizados en el segmento exterior de LA ALAMEDA CENTRAL DE LA CIUDAD DE TEPIC, remozando el 50 % de la misma, posterior a una rehabilitación general contratada para la obra civil, en aspectos como instalación de aparatos ejercitadores, reparación de aceras, construcción de rampas para personas con discapacidad, jardinería intensiva, reparación de fuentes, remozamiento del Aviario Municipal, pintura general, rescate del motivo de ingreso, etc.



DIAGNÓSTICO.

Una vez seleccionados las plazas y los parques, se conformó un equipo multidisciplinario que tenía la tarea de evaluar y hacer un diagnóstico del espacio público para determinar las necesidades más apremiantes en estrecha relación con los vecinos a través de la metodología antes mencionada.

La logística organizativa consistió en visitas al sitio por cada una de las dependencias involucradas, en las cuales se determinaban las acciones a realizar, dentro del universo de acciones priorizadas por la población y de acuerdo a las viabilidades técnicas y económicas.





DISEÑO PARTICIPATIVO DE LA INTERVENCIÓN.

Posteriormente, IMPLAN visitaba el espacio público para dar cuenta a los vecinos y presidentes de Acción Ciudadana de las obras y acciones a realizar, así como para organizar el plan de trabajo de la semana.



A través de la organización del IMPLAN se determinaron los mecanismos de adquisición de materiales, servicios y otras necesidades para llevar a cabo la transformación de los espacios.

Teniendo el programa de acción, se procedía a definir los tiempos en los que la intervención sería desarrollada. Cada una de las dependencias, de acuerdo a sus competencias, desarrollaban sus actividades en coordinación con los vecinos, convocados principalmente a través de los Comités de Acción Ciudadana.





IMPLEMENTACIÓN.

Iniciábamos entonces la intervención puntual del espacio, supervisando el orden y la calidad de los trabajos de cada dependencia y de la ciudadanía dispuesta a participar. Más de 150 personas de las distintas áreas, incluyendo en varias ocasiones al presidente municipal, participaban de manera simultánea en estas productivas jornadas.

Las acciones contempladas en cada espacio público fueron, entre otras, obras de accesibilidad universal, instalación y en su caso reparación de juegos infantiles, colocación y reposición de luminarias y cableado, pintura de elementos y pisos, reparación de fuentes y elementos ornamentales, diseño de murales artísticos alusivos a la zona en la que se encontraba cada parque, jardinería y reforestación en general, así como la colocación de la placa alusiva al programa “Plazas del Centenario”.





Una vez culminados los trabajos, se agendaba el evento de presentación de la intervención, en donde de manera conjunta, autoridades municipales y ciudadanos presentaban el resultado de los trabajos. Los eventos se envolvían en un ambiente de cooperación, de orgullo popular, pero sobre todo, de apropiación por parte de los vecinos, quienes en cada uno de los eventos se organizaban para ofrecer algún alimento, bebidas refrescantes, así como muestras de agradecimiento.



En 5 de los parques y plazas en los que llevamos a cabo acciones de remozamiento y rehabilitación, tuvimos la inigualable oportunidad de ubicar sendos paquetes de juegos infantiles incluyentes (para niños con alguna discapacidad), así como ejercitadores para el segmento de población que representan los adultos con discapacidades. Estos paquetes fueron donados por Fundación Coca Cola Internacional, así como el Club Rotario Paraíso de esta capital.





EVALUACIÓN.

Una vez entregadas las plazas y los parques, el IMPLAN procedía en dos momentos a realizar una evaluación. En el primero de ellos se evaluaba la coordinación y las acciones realizadas por las dependencias, así como la eficacia de la aplicación de los recursos. Posteriormente se evaluaba el impacto en la dinámica social de los vecinos a partir de la intervención en sus espacios, intentando constatar el grado de apropiación de los mismos.



El ejercicio, al interior del IMPLAN, resultó un verdadero reto, multiplicando por 3 las labores regulares de la institución, la cohesión del equipo ante las presiones de la implementación de programas sociales y de mejoramiento de la imagen urbana de Tepic.



CONCLUSIONES.

Con una inversión total de 3'800,000 pesos para atender treinta espacios públicos, el gobierno municipal de Tepic, de la mano de la ciudadanía y en el marco de los festejos del Centenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de Nayarit, dignificó espacios de convivencia, mejoró la imagen urbana, aumentó el sentido de identidad y apropiación de lo público entre la ciudadanía.

Permeó también, al interior de las diversas dependencias que colaboraron en el programa, un sistema de organización con mayor rigor y búsqueda de eficacia, mejorando el cumplimiento de indicadores de resultados que continúan hasta la fecha.

El posicionamiento del IMPLAN como un ente gubernamental capaz de construir proyectos colaborativos institucionales, nos ha permitido continuar ejerciendo el liderazgo en ese rubro.

Sin lugar a dudas, la creación de canales de cooperación, organización y amistad entre los propios servidores públicos y el familiarizarnos con grupos de ciudadanos, fue otro de los logros que –a menos de tres años de su creación- pudimos acumular.





ANEXOS











BIBLIOGRAFÍA

Borja, J. (2006). Globalización y Territorio, un replanteamiento de los Derechos Ciudadanos. *Ánfora*, 13 (21), 66-92.

Hiernaux, D., & Lindón, A. (2006). *Tratado de Geografía Humana*. Iztapalapa, Estado de México, México: Anthropos Editorial.